



JUZGADO DE FAMILIA N°2
132419/2023



OFICIO N° 133/2024.

Posadas, Mnes., 10 de Julio

2024.

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES

Por disposición de la S.S me dirijo a UD. en los autos caratulados *“Expte. No 132419/2023 DA SILVA MARTIN OMAR S/ Divorcio Unilateral”*, que se tramita por ante el Juzgado de Judicial Familia de la N° 2 de la Primera Provincia de Misiones, Circunscripción a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Juez, Secretaria Única, sito en la Avda. Santa Catalina 1735 1o Piso, de la Ciudad de Posadas, se ha ordenado el presente Oficio, a fin de que procedan a la toma de razón del Divorcio decretado en autos.

Para mayor recaudo se transcribe parte pertinente del Fallo que así lo dispone y que dice: “Posadas, 26 de Febrero de 2024. VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. MARTIN OMAR DA SILVA, D.N.I. No 18.263.013 y la Sra. TERESA VERA LUCIA HANDEL, D.N.I. No 27.905.602, celebrado el 11 de diciembre de 1989 en San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, e inscripto en el Registro Provincial de las Personas en Acta 149, Folio 29, Tomo II Año 1989. Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente al Registro de las Personas, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.”- Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank - Juez de 1ra. Instancia de Familia N° 2.

Sin otro particular saludo a UD. Muy Atentamente.

Digitally signed by CIVIEDO Paola Vanesa
Date: 2024.07.11 12:21:20 -04
Reason: Poder Judicial de Mérida
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Agosto de 2024, ante mi, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2603-24 oficio Nº 1331/24 de fecha 10 julio

2024 en Expte 1324 19/23 22293 Fº 246

Doña María Victoria Urrut

3/ Divorcio

Posadas

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 10 Folio 48 Año 24

Trámite

VIVIANA C. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

57	149	1989
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Vicente y Pda Guaraní, Pcia de Misiones
 República Argentina, a once de diciembre
 de 1989, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Martin Omar DA SILVA
 Edad 22 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Santo Tome, Corrientes
 domiciliado en Pesada de Misiones Doc. Ident. 18.263.015
 Hijo de Feroces DA SILVA
 nacionalidad Argentina profesión Empleado
 y de Ana Rosa ANTUNEZ
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Pesada de Misiones
Terese Vera Lucia HANDEL

Edad 18 años, profesión Ama de casa estado soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Campa Grande, Misiones
 domiciliada en San Vicente Pcia. Misiones Doc. Ident. 27.905.602
 Hija de Veddemor HANDEL
 nacionalidad Brasilena profesión Agricultor
 y de Roseline HEATER
 nacionalidad Brasilena profesión Ama de casa
 domiciliados en San Vicente Pcia de Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hernando Ricardo Pardo D.N.I. 10615020 Edad 36 años
 Estado Cezado Profesión Agricultor Domicilio San Vicente Pcia de Misiones
Ricardo Anita MORDAY Doc. Ident. 20459149 Edad 21 años
 Estado soltero Profesión Agricultor Domicilio San Vicente Pcia de Misiones

Presente en este acto los Padres de la futura
 novia Creata sus consentimientos para la
 celebración del matrimonio de su hijo
 firmando este en prueba de ello.
 Firman así los contrayentes Padres de la
 novia Hernando Ricardo Pardo

Roseline Heater
Ricardo A. Morday



Jose Luis Kluser
 Lic. P. de KLUSER
 LEG. N.º 1

Nota de Ref.
 pesa al Folio
 N.º 88

DA SILVA
 Martin
 Omar
 HANDEL
 Terese Vera
 Lucia

Viene del folio 29

Acta 149

= Protocolizado Libro 10, Folio 48, Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 2603-J-24 Oficio N° 133/2024 de Fecha 10-07-24

Venido del Juzgado de Familia N° 2, Secretaria Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 132419/2023 DA SILVA Martin

Omar s/ Divorcio Unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres

Martin Omar DA SILVA DNI N° 18.263.013 y

Teresa Vera Lucia HANDEL DNI N° 27.905.602

Fecha de Fallo: 26-02-2024

Dr. Roberto A. FRANK Juez Fdo: OVIEDO Paola Vanesa secretario

Posadas, Misiones 13-08-2024



[Handwritten Signature]
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 19 de Agosto del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 132419/2023 DA SILVA MARTIN OMAR
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 19.08.2024 08:43:30